

# CORTES DE CASTILLA Y LEON

### **DIARIO DE SESIONES**

Año 1995

III LEGISLATURA

Núm. 378

## COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 16 de Febrero de 1995, en Fuensaldaña

#### ORDEN DEL DIA:

- 1. Comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo y Calidad Ambiental, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre:
  - Medidas adoptadas para paliar las situaciones endémicas de sequía existentes en Castilla y León.

### **SUMARIO**

	Págs.		Págs.
Se inicia la sesión a las once horas veintidós minutos.	11178	Intervención del Sr. López Torrecilla, Director General	
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	11178	de Urbanismo y Calidad Ambiental, para informar a la Comisión.	11178
El Secretario, Sr. Crespo González, da lectura al Orden del Día.	11178	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	11180

	Págs.		Págs.
Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos, y se reanuda a las once horas cincuenta minutos.  El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión, y abre un turno de intervenciones para los Sres.  Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11180	<ul> <li>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín         Fernández (Grupo Popular).</li> <li>En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).</li> </ul>	11187
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr.  Martín Fernández (Grupo Popular).	11181	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).	11189
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sagredo de Miguel (Grupo de CDS).  En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de	11181	Director General de Urbanismo y Calidad Ambien-	14100
Meer Lecha-Marzo (Grupo Socialista).  Intervención del Sr. López Torrecilla, Director General	11182		11190 11192
de Urbanismo y Calidad Ambiental, para responder a las cuestiones planteadas.	11184	Se levantó la sesión a las trece horas diez minutos.	11192

(Comienza la sesión a las once horas veintidós minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días. Se abre la sesión. Este Presidente no tiene conocimiento de que exista ninguna sustitución en ningún Grupo Parlamentario.

El señor Secretario tiene la palabra para dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "Comparecencia del Ilustrísimo señor Director General de Urbanismo y Calidad Ambiental, a solicitud del Grupo Parlamentario Popular, para informar a la Comisión sobre medidas adoptadas para paliar las situaciones endémicas de sequía existentes en Castilla y León".

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BA-RUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Director General de Urbanismo y Calidad Ambiental.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE URBANIS-MO Y CALIDAD AMBIENTAL (SEÑOR LOPEZ TO-RRECILLA): Gracias. Señor Presidente. Señorías, es conveniente que de aquellos programas específicos que tiene la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio demos cuenta –a mi juicio– periódicamente, y más en este supuesto –si cabe–, ya que se trata de lo programado y ejecutado para paliar la sequía, con medidas tendentes al abastecimiento de las poblaciones de nuestra Comunidad Autónoma.

En el presupuesto del año mil novecientos noventa y cuatro se consignaron 180.000.000 de pesetas en el

Capítulo VII del Programa, 020 para Infraestructura y Equipamiento de Sequía a Corporaciones Locales. Se han suscrito los convenios con todas las diputaciones provinciales de la Comunidad Autónoma al 50%, en función de necesidades, de disponibilidades económicas, y teniendo siempre como prioritario el abastecimiento mediante camiones cisternas.

Los convenios citados se desglosan de la forma siguiente: Avila, 54.000.000; Burgos, 28.000.000; León, 64.000.000; Palencia, 28.000.000; Salamanca, 92.000.000; Segovia, 28.000.000; Soria, 16.000.000; Valladolid, 16.000.000; y Zamora, 16.000.000. Lo que supone un total de 342.000.000, frente a los 283.000.000 de mil novecientos noventa y tres y 306.000.000 de mil novecientos noventa y dos.

Los convenios tienen como acciones atender -como he dicho- el suministro con cisternas, como principal y prioritaria, y, en segundo lugar, realizar obras e instalaciones de rápida ejecución y bajo coste económico. La participación económica de la Junta, que es la mitad del total, se puede anticipar -y así ha sido en todos los casos-en un 50%.

La incidencia general de la sequía la hemos de analizar dentro del actual ciclo climatológico de baja pluviosidad. El verano del noventa y cuatro ha sido extremadamente seco y caluroso en toda la región, y fue precedido de una primavera menos húmeda que la de mil novecientos noventa y tres. Este prolongado estiaje ha afectado al abastecimiento de numerosas poblaciones de la región, casi todas situadas en el pie de las montañas y abastecidas desde manantiales muy sensibles a la escasez de lluvias.

A partir de los datos recogidos semanalmente de los Servicios Territoriales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se ha confeccionado el siguiente cuadro, que viene a resumir la incidencia de la sequía en los abastecimientos de la región durante el verano de mil novecientos noventa y cuatro. En Avila, el número de localidades abastecidas con cisternas ha sido veinticuatro, en Burgos setenta y uno, en León cuatro, en Palencia catorce, en Salamanca veintidós, en Segovia ocho, en Soria cincuenta, en Valladolid una, y en Zamora seis. En total, doscientas localidades abastecidas con cisternas.

Poblaciones en emergencia, por habitantes y semana, han sido: en Avila cuarenta y siete mil seiscientos treinta y dos, en Burgos veintiocho mil tres, en León dos mil seiscientos cuatro, en Palencia diez mil noventa y tres, en Salamanca treinta y nueve mil doscientos trece, en Segovia veinte mil doscientos cincuenta, en Soria catorce mil ochocientos noventa y uno, en Valladolid mil cuatrocientos cuarenta, y en Zamora cuatro mil seiscientos noventa. En total, ciento sesenta y nueve mil ciento seis.

Como es habitual, como ya es habitual en nuestra región, el estiaje ha sido más acusado en el cuadrante suroccidental, que abarca las poblaciones de Salamanca, Avila y parte de Segovia.

También se ha sentido la sequía con mayor acento en la provincia de Burgos, donde ya en mil novecientos noventa y tres se registró con notable aumento del número de localidades abastecidas con cisternas. Pero, más que una climatología especialmente seca, la evolución en esta provincia está generada por una creciente solicitud de ayudas, por parte de los ayuntamientos, para atender situaciones pasajeras que antes se solventaban ellos mismos. Así, de las setenta y una localidades burgalesas abastecidas con cisternas, el 45% sólo tuvo necesidad de este suministro en una semana; otro 30% precisaron cisternas en dos semanas; un 10% en tres semanas; y el restante 15% tuvieron que complementar sus abastecimientos ordinarios con cisternas durante más de tres semanas. La tercera parte del total de estas localidades tienen menos de treinta habitantes y una cuarta parte supera los cien habitantes. En éstas destacan Belorado, Hontoria del Pinar, Medina de Pomar y Villarcayo, que recurrieron a las cisternas en ocasiones puntuales.

En el cuadro que expongo a continuación queda reflejada la evolución de la incidencia de la sequía en el conjunto de la región y en cada provincia durante el último trienio.

El número de localidades abastecidas con cisternas en Avila fue de treinta y ocho en el noventa y dos, de treinta en el noventa y tres, y de veinticuatro en el noventa y cuatro. En Burgos, veintiocho en el noventa y dos, cuarenta y ocho en el noventa y tres, setenta y uno en el noventa y cuatro. En León, veintiséis, cinco y cuatro. En Palencia, cincuenta, veintiséis y catorce. En Salamanca, ochenta y ocho, treinta y nueve y veintidós. En Segovia, treinta y cuatro, veintidós y ocho. En Soria, cuarenta y

siete, treinta y cinco, y cincuenta. En Valladolid, ocho, ocho y uno. Y en Zamora, veintidós, quince y seis. En total, en Castilla y León, en el noventa y dos, fueron abastecidas trescientas cuarenta y una, en el noventa y tres doscientas seis y en el noventa y cuatro doscientas.

Además de en la provincia de Burgos, sólo crece el número de localidades con problemas en la provincia de Soria, donde cabé hacer un diagnóstico similar al ya realizado para aquella: una tercera parte de estas localidades sorianas solicitaron las cisternas en una sola semana, y algo menos de la mitad de ellas precisaron este suministro en tres o más semanas; todo ello sin perjuicio de que el estiaje en la zona oriental de Castilla y León haya podido ser más acusado en mil novecientos noventa y cuatro.

Quizá sea más expresivo el cuadro que refleja la evolución de la población en emergencia en las diferentes provincias de la Comunidad, que es la suma de los productos de la población de cada localidad por el número de semanas que necesitó abastecerse.

En Avila, en el noventa y dos fueron noventa y cinco mil trescientos cuarenta y ocho, en el noventa y tres setenta y ocho mil setenta y un habitantes, y en el noventa y cuatro cuarenta y siete mil seiscientos treinta y dos. En Burgos, también en estos tres vectores, ocho mil cuatrocientos cuarenta y uno, veinte mil noventa y tres, y veintiocho mil noventa y tres. En León, treinta mil doscientos treinta y cuatro en el noventa y dos, once mil doscientos veintinueve en el noventa y tres, y dos mil seiscientos cuatro en el noventa y cuatro. Palencia, treinta y cuatro mil novecientos diez, veintidós mil trescientos setenta y seis, y diez mil noventa y tres. En Salamanca, doscientos veintiún mil cuarenta y nueve en el noventa y dos, sesenta y cinco mil ciento treinta y cuatro en el noventa y tres, y treinta y nueve mil doscientos trece en el noventa y cuatro. Segovia, treinta y cinco mil ciento doce, sin datos en el noventa y tres, y veinte mil doscientos cincuenta en el noventa y cuatro. Soria, veinte mil ciento treinta y seis, nueve mil quinientos ochenta y uno, catorce mil novecientos ochenta y uno en el noventa y cuatro. Valladolid, once mil quinientos noventa y ocho en el noventa y dos, ocho mil quinientos nueve en el noventa y tres, y mil cuatrocientos cuarenta en el noventa y cuatro. Y Zamora, por último, diecisiete mil quinientos cuarenta y siete, seis mil setecientos cincuenta, y cuatro mil seiscientos noventa. En Castilla y León, en total: en el noventa y dos, cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos diecisiete; en el noventa y tres, doscientos treinta y dos mil doscientos noventa y ocho; y en el noventa y cuatro ciento sesenta y nueve mil ciento seis.

Es interesante, por último, en esta línea de argumentación, conocer el grado de repetición de las localidades en emergencia durante mil novecientos noventa y cuatro en relación con los años anteriores; y es el penúltimo cuadro ya que doy.

Entonces, tenemos el número de localidades abastecidas con cisternas durante los años... coincidiendo los años noventa y cuatro, noventa y tres y noventa y dos: en Avila nueve, en Burgos seis, en León una, en Palencia siete, en Salamanca trece, en Segovia una, en Soria diez, en Valladolid ninguna, y en Zamora una.

Noventa y cuatro y noventa y tres: en Avila cinco, en Burgos cuatro, en León una, en Palencia tres, en Salamanca ninguna, en Segovia tres, en Soria siete, y en Valladolid y Zamora ninguna.

En el noventa y cuatro sólo, pues, en Avila... ya todas las que... ya están dichas anteriormente.

Por último, anteriores al noventa y cuatro: treinta y cinco en Avila, veintiséis en Burgos, León veintisiete, Palencia treinta y dos, Salamanca setenta y cinco, Segovia treinta y cuatro, Soria cuarenta, Valladolid trece, y Zamora veintisiete. Los números totales son cuarenta y ocho de los tres años; noventa y cuatro y noventa y tres, treinta y tres; noventa y cuatro, veintitrés; noventa y cuatro y noventa y dos, noventa y seis; y en años anteriores, anteriores y no mil novecientos noventa y cuatro, trescientas nueve.

En el cuadro expresivo del número de localidades abastecidas con cisternas estos últimos años queda reflejada la desaparición de un significante número de pueblos incluidos en la nómina de años anteriores, como resultado de las actuaciones de mejora o ampliación de su infraestructura.

De las localidades afectadas en mil novecientos noventa y cuatro, prácticamente la mitad son nuevas y una cuarta parte pueden considerarse crónicas, puesto que han necesitado cisternas en los tres últimos años.

Globalmente, las acciones realizadas en el área de actuaciones que nos ocupa han sido: en primer lugar -como vengo diciendo-, la acción convenida de la Junta de Castilla y León con las diputaciones provinciales para dar una solución de emergencia a los problemas causados por la sequía en los abastecimientos de agua. Es ya una línea tradicional, con una eficacia en progreso. Con ello, en primer lugar, se garantiza que ningún pueblo de la Comunidad va a carecer de agua para su abastecimiento, complementando el sistema ordinario con el suministro mediante cisternas, y, a continuación, se desarrollan actuaciones rápidas de infraestructura que solventen la carencia con mayor continuidad.

En segundo lugar, además de esta acción, las diputaciones provinciales incluyen en sus diversos planes de inversión otra serie de mejoras de la infraestructura hidráulica de los pueblos de su ámbito territorial.

Y en tercer lugar, por su parte, la Junta de Castilla y León, aparte de complementar las anteriores, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, viene desarrollando el Plan Regional de Abastecimientos, que dedica una línea específica a las soluciones comarcales mancomunadas en zonas con endémica sensibilidad a la sequía que requieren inversiones de considerable cuantía y ejecución plurianual.

Dentro de esta línea preferente de acción regional, a finales de mil novecientos noventa y cuatro teníamos el cuadro correspondiente a soluciones comarcales para zonas con endémica sensibilidad a la sequía siguiente: el número de zonas eran cuarenta y tres; en la primera etapa teníamos veintidós; se han terminado obras en cinco; están en obra once; hay en proyecto dieciséis; y en estudio siete

El número de localidades son cuatrocientas ochenta y dos, de las cuales la primera etapa serían doscientas veinticuatro, se han terminado obras en veintinueve, en obra hay ciento dos, en proyecto doscientas diecinueve, y en estudio cincuenta y cinco.

Por número de habitantes, el total son ciento veinticuatro mil; en la primera etapa serían ochenta y siete mil; en la segunda... vamos, en obras terminadas, en obras para la población es veintiséis mil trescientas; están en obras para una población de treinta y dos mil seiscientas; están en proyecto para una población de cuarenta y tres mil quinientas; y en estudio para una población de seis mil quinientas. Lo que hace el total de las ciento veinticuatro mil.

En presupuestos, en millones, son 21.200 los calculados en total, y para la primera etapa 10.000, terminado 2.258, en obra 5.199, y en proyecto 6.562.

Por último, con objeto de acelerar la ejecución de esta línea, estamos estudiando con el Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente una fórmula de colaboración, de suerte que, a partir de los informes previos realizados por la Junta en cada zona, se convenga la construcción de la solución más idónea, con el criterio general de asignar al Ministerio la realización de obras de regulación y gran transporte de agua, y a la Junta las de potabilización, aducción y depósitos.

Este convenio, ya tenemos borrador en las dos partes, y ya digo que está en trámite muy avanzado y esperamos firmarlo, pues, dentro de... en el último mes o en los próximos dos meses. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BA-RUQUE): Gracias, señor Director General. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de quince minutos.

(Se suspende la sesión siendo las once horas treinta y cinco minutos, y se reanuda siendo las once horas cincuenta minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Como solicitante de la comparecencia, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo agradece al Director General su comparecencia aquí hoy, y por los datos ofrecidos, para información ...... de todos los Grupos, sobre algo en particular que a todos nos preocupa, que entiendo que es cómo están las situaciones de abastecimiento en aquellas localidades que normalmente plantean problemas endémicos de la sequía. No es que nos haya planteado un panorama de rosas, evidentemente, porque no es fácil solucionar un tema endémico planteado hace muchos años, pero sí nos deja, de momento, con una cierta tranquilidad que el tema se va encarrilando de una forma correcta. ¿Y por qué digo esto? Bueno, pues porque fundamentalmente, por los datos que usted ha ido dando, sí he podido, hemos podido comprobar que el número de localidades que se van abasteciendo con cisternas desde el año noventa y dos ha bajado de forma considerable; cuando se empezó eran con trescientos cuarenta y uno, se bajaron a doscientas seis, y ahora a doscientas, que existen en la actualidad. Y también con respecto también al número de habitantes, que eso también es un dato, porque a veces las poblaciones podían darnos a un error en que se baja el número, pero que el número de población, pues, también existe.

Por tanto, con esos dos baremos, número de poblaciones que van bajando, el número de habitantes también que van bajando, con respecto a lo que es problema de sequía endémica, vemos que el camino, de alguna forma, se está solucionando poco a poco. Y es más, que en este camino colaboran, evidentemente, también las Diputaciones Provinciales. Hemos visto también, con los datos que usted antes apuntó, pues, que, desde el año noventa y dos, las poblaciones que se han ido abasteciendo, sobre todo las que van repitiendo -que es un dato importante-, también han ido también descendiendo de forma considerable. Y eso, ¿por qué? Porque entendemos que ha habido una política sensata con respeto a intentar hacer aquellas obras de emergencia que normalmente a veces eran una simple obra de emergencia, ese mal endémico, que el propio ayuntamiento agradece, entiendo... y con la colaboración también de la propia Diputación, para resolver ese pequeño problema que tenía, para solucionar los problemas.

Y, bueno, pues creemos que también, como un dato a señalar, como usted dijo al final de su intervención, es cuando se refería fundamentalmente a cómo estaba todo el tema de las obras que van dirigidas, fundamentalmente, desde el punto de vista de lo que es la mancomunidad, y creemos que ése es el paso importante de la solución; es decir, que a veces es difícil, a veces es difícil solucionar, o es muy costoso solucionar el problema de un pequeño

pueblo, donde hay un número pequeño de habitantes como el caso que se ponía antes, el ejemplo... en Burgos, donde era un gran número de pueblos, pero con... a veces con treinta o cuarenta habitantes. Pero, en cambio, sí se ha hecho hincapié en las obras mancomunadas, y ahí es donde creemos que se debe hacer hincapié, se debe seguir por esa vía también, porque creemos que es una de las labores fundamentales para ir solucionando estos temas.

Señor Director General, sabiendo que es difícil resolver los problemas, evidentemente, en pocos años, creemos que el camino se va solucionando, se va consiguiendo. Y en esa vía, pues, nos tenemos todos -yo creo- que alegrar, alegrar que los problemas se vayan resolviendo, que las pegas que se vayan solucionando se vayan corrigiendo, y esperemos que con algo, con el tiempo, evidentemente, algo que es una obligación de todos los pueblos, es que ese agua llegue de una forma normal. Evidentemente, siempre hay una situación como es la falta de agua por el tema de... fundamentalmente de los veranos y el exceso, a veces, número de población, pero esperemos que eso, con el tiempo, se vaya resolviendo, porque, insistimos nuestro Grupo, creemos que es fundamental que haya una seguridad de abastecimiento a todos los núcleos de población de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Centro Democrático y Social, tiene la palabra don José Luis Sagredo.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. En primer lugar, la satisfacción de este Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista de tener la oportunidad de asistir a una comparecencia del actual Director General de Urbanismo y Calidad Ambiental. Sabe lo que le aprecio, y sabe que para mí es auténticamente un buen momento, uno de los mejores momentos parlamentarios de esta Comisión para este Portavoz. Y lo digo con alegría, aunque eso suponga, efectivamente, que otras comparecencias no tienen el mismo tono, no por el compareciente en sí, sino en general por el asunto o por el clima que se plantea. Porque a mí me parece que es preocupante una cuestión ... más lejos sucedía antes de ayer con otro Director General de su propia Consejería, en la que da la impresión que no se lee el Diario de Sesiones, cosa que parece absolutamente necesaria como profesional, v. desde luego, sería grave si no se lee lo que dice su propio Consejero. Yo sé que su ilustrísima sí se los lee. Porque, claro, sorprenderse a estas alturas, en mil novecientos noventa y cinco, que desde mil novecientos noventa y uno -si me lo permiten- más de una... mil veces y una noche... perdón, o veces, se ha dicho que se van a repoblar ochenta mil hectáreas, realmente lo que da la impresión es que uno en estas comisiones pierde el tiempo. Es mejor leer entonces los periódicos, o ciertos periódicos, o ciertas emisoras de radio, que buena parte de su informativo está formado de noticias patrocinadas por Consejerías; concretamente a la que me estoy refiriendo, la de Medio Ambiente, pues, lo hace casi con una frecuencia diaria, con lo cual uno está oyendo el informativo y está oyendo la noticia que manda la Consejería.

Yo creo que el Diario de Sesiones está para algo, me parece que el Diario de Sesiones se ha enriquecido con su aportación, señor Director General; me parece. Por lo tanto, únicamente digo... agradecérselo. No sé si he tomado bien los datos que ha facilitado. Creo que no he visto datos del noventa y cinco, creo que los datos han sido del noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro. Sería necesario, lo digo para que conste en el Diario de Sesiones -por si los Directores Generales o cualquier ciudadano se lo quiere leer-, los datos del noventa y cinco. Y, desde luego, el asunto para todos es penoso; hablar de seguía en el año noventa y cinco, hablar de que alguien no puede abrir un grifo para utilizar en su casa para los usos humanos, yo creo que es un problema tercermundista que tenemos aquí y que tenemos que abordar entre todos. Yo creo que bienvenida es la colaboración de la Junta y las Diputaciones, también con esa operación de mancomunidades o con el convenio que dice que quieren firmar con el MAPA; me parece que sería una muestra de cómo se deben abordar los problemas, y sería un buen ejemplo para la propia Consejería, que en otras cosas no lo hace; pero, desde luego, no me estoy refiriendo a lo que Su Señoría hace.

Por lo tanto, en cuanto a esa línea de cooperación, me parece... o de colaboración, me parece interesantísimo, y hay que seguir en ello. Hay que pensar que los datos que ha dado Su Ilustrísima son datos reales a toro pasado; es decir, todavía quedan treinta y nueve mil habitantes, concretamente, en Salamanca que no pueden abrir su grifo, y ciento sesenta y nueve mil en Castilla y León. Todavía las Diputaciones -que sepa este Portavozno han recibido todavía la cifra que... del convenio correspondiente a este año, y estamos ya en febrero. Yo creo que sería interesante que lo recibieran. Todavía creo que no se ha comunicado nada. Claro que tampoco se ha comunicado el fondo de cooperación local, que es una cifra mucho más interesante para las Diputaciones y para los pueblos de cada provincia, y tampoco se ha hecho.

Mis reflexiones en este sentido sería que, efectivamente, sigue siendo titulares de prensa la sequía; solamente en la prensa de Salamanca, y sólo en dos de los tres medios, aparecen problemas de sequía, solamente en este año pasado, en los últimos meses: "Los pueblos de Salamanca han recibido diecisiete mil metros cúbicos de agua este año". "Catorce pueblos se abastecen de agua mediante cisternas". "Las cisternas son para el verano". "Las cisternas llevan agua para treinta y nueve mil personas en la provincia". Y así sucesivamente. Y lo que

más me preocupa, Su Ilustrísima -y me supongo que con este dato tendrá suficiente-, hay problemas en las obras de conducción de Cabeza de Horno, que yo creo que necesita, seguramente, la atención de su Dirección General, y estoy convencido que lo hará inmediatamente.

He dicho que frente a esa nota positiva de la colaboración Junta-Diputación-Ministerio, que creo que es el camino para resolver todas las cosas, hay una parte que yo creo que es absolutamente necesaria como estrategia. A juicio de este Portavoz del Grupo Parlamentario Centrista, es necesaria una acción más enérgica en la solución de las necesidades conocidas. Es decir... digo necesidades conocidas, porque no se habla de las necesidades que hay y que no se conocen, o que no se quieren conocer. Yo creo que se necesita un estudio serio, muy serio, terriblemente serio, puesto al día, sobre la situación de las fuentes de suministro de todas y cada una de las localidades de Castilla y León, porque de aquí podrían salir los planes del futuro para paliar un tema que va he dicho tan tercermundista como es la falta de agua para uso humano. Yo creo que, sobre todo, y como sé que Su Señoría está de acuerdo, se necesita una conciencia más realista sobre toda la cuestión del agua, y yo creo que se ha avanzado muy poco en este vital asunto. Yo creo que se sigue propiciando el despilfarro, y ya es hora de cortar de raíz esto, que realmente es un crimen, si no queremos despeñarnos por una situación irreversible.

Todo lo que se haga en este asunto de la sequía, me parece muy bien, pero no es problema de sequía las treinta y nueve o las veintidós poblaciones de Salamanca que Su Ilustrísima ha citado, sino los cientos de pueblos que están amenazados porque este año o al año siguiente no tengan agua. Y yo creo que eso sería también una labor fundamental para atacar de verdad, en el tiempo que sea necesario y con las legislaturas que sean pertinentes, un tema tan importante como el de la sequía.

Reiterar el agradecimiento al Director General. Y únicamente como dato, ya que el señor Presidente ayer hizo uso de su autoridad y no quiso facilitarme la oportunidad de darme un dato, decir que ayer, que hablábamos... antes de ayer, que hablábamos de repoblación largo y tendido, durante tres intervenciones muy largas del Director General del ramo, no se citó, y para mí fue un disgusto -me supongo que para el Presidente de esta Comisión más-, no se citó su famosa Ley de Montes Arbolados. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Antonio de Meer.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la comparecencia del Director General, y también agradecer el rigor de los datos expuestos, aunque nosotros suponemos

que esta comparecencia la agradecerá más todavía el Grupo Popular. Porque estamos asistiendo en esta Comisión a una serie de comparecencias pedidas todas por el Grupo Popular, y no sabemos muy bien, o no sabíamos muy bien para qué, aunque nosotros empezamos a sospechar que son para operaciones de autocomplacencia y autobombo, y la intervención del Portavoz del Grupo Popular ha ido claramente en esa línea. Y, además, en esa línea nosotros creemos que va también una cierta falta de criterio en la Presidencia de la Comisión, que vuelve a no acumular varios puntos en los órdenes del día de una manera inexplicable, volviendo a tener múltiples reuniones de esta Comisión con órdenes del día poco densos, dificultando, además, la reunión de otras Comisiones de esta Cámara, que encuentran claras dificultades para encontrar fechas para reunirse. Creo que es un tema sobre el que hemos reflexionado más veces y que creo que deberíamos seguir reflexionando.

Y estas Comisiones son para hablar de unos temas que, en algunos casos, tienen una actualidad realmente relativa y en los que, además, el Grupo Popular juega con una clara ventaja, porque tiene los datos -y en esta comparecencia los datos eran importantes- antes de la propia intervención, mientras que a la oposición, tanto -supongo- al Grupo Centrista como a nosotros, se nos ofrecen a toro pasado, después de haberse hecho la comparecencia y después de que hemos tenido la paciencia de, rápidamente, apuntar todos los datos que se han ido desgranando a lo largo de la comparecencia.

Porque si, en general, estas comparecencias a las que estamos asistiendo, solicitadas todas por el Grupo Parlamentario Popular, son criticables, más lo son en un caso como en el de hoy, en el que la comparecencia se ha centrado, en su mayor parte, en desgranar cuadros estadísticos uno tras otro, entendemos que de una manera impropia en relación con el lenguaje parlamentario, y que hubiera sido mucho más fácil facilitar los datos en el Anuario estadístico de la Junta de Castilla y León, o en la Memoria de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Porque, de todo lo que hemos hablado, yo sólo he oído hablar de una cosa nueva, y es del convenio o del posible convenio a firmar con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en relación con el abastecimiento de agua, supongo que en general a las poblaciones de la Comunidad y en particular a las áreas afectadas por problemas endémicos de sequía.

Y nosotros crec nos que ahí hay un buen ejemplo, el ejemplo del convenio firmado en materia de depuración de aguas residuales, que podría, de una manera similar, firmarse en este supuesto, definiendo perfectamente los campos, puesto que el Ministerio tiene responsabilidades evidentes en el tema de almacenamiento del agua en los ríos, de los grandes transportes que debería hacer la Junta

en esta materia, los... se ha dicho los depósitos, las conducciones desde los depósitos hasta las localidades, y ahí empiecen a trabajar las otras localidades. Nosotros creo que ésa es una línea adecuada y que es una línea en la que esperamos el éxito en la firma de ese convenio.

De todo lo demás, ya digo que poco podemos hablar. Hablaré un poco luego en relación... ¿por qué podemos hablar tan poco? Porque prácticamente todos los datos que se han dado supongo que son los datos que coinciden con el Plan Director de Abastecimientos y Saneamientos. Si lo ha aprobado la Junta, si está publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma, ¿por qué se nos habla de una cosa que ya está hecha? Sin embargo, no se tiene en cuenta y no se ha tenido en cuenta en absoluto cuánto invierte, por ejemplo, cada diputación provincial en abastecimiento anual en su provincia. Yo creo que ése sería un dato importante que debería centrar el problema.

¿Existe alguna relación entre lo que abastece la Junta en cada... entre lo que aporta la Junta en cada provincia en esta materia y lo que aporta la diputación provincial? ¿O se podría estar primando en algún caso el desinterés, el que administraciones que no inviertan en abastecimiento tengan que ser primadas por la Junta en esta materia?

¿A cuántos habitantes reales afectó el abastecimiento de agua por cisterna? Porque los datos que se han dado son datos de habitantes por semana, que son esos ciento setenta mil habitantes por semana, no habitantes reales. ¿Cuál sería el dato de habitantes reales afectados por este problema? Y evidentemente que a lo largo de las semanas cambiará, pero sí que habrá una media en la que podamos decir que han sido –yo calcularía– setenta mil, sesenta mil, una cifra de ese tipo. Si los tiene el Director General, que nos lo facilite, por favor.

¿Se practica alguna política de tarifas cuando se utiliza este tipo de abastecimiento? ¿Existe alguna... o se piensa introducir algún tema en cuanto al precio de agua en esta materia?, no sea que se esté abasteciendo con cisternas usos del agua inadecuados. Por ejemplo, ¿hay alguna localidad de las abastecidas por cisterna en la que no existan contadores individuales de agua? ¿Se piensa vincular el abastecimiento con cisterna a medidas de racionalización del consumo? ¿O se estará en algún caso incentivando la falta de interés en el ahorro del agua?

¿Por qué el Plan Director de Abastecimientos y Saneamientos no publicó los programas operativos? Cuando en un artículo... en un apartado del mismo dice que se publican en anexo aparte, ¿por qué no se publicaron? Eso es una cosa que preguntamos en su día al Consejero de Medio Ambiente y no nos respondió. Tal vez el Director General lo sepa. Porque si estuvieran publicados los programas operativos, si estuvieran publicados, si fueran coherentes con lo que aquí hoy se ha dicho, la comparecencia, entonces, habría sido, pues, en

una gran parte absolutamente innecesaria. Y si no coincidieran, entonces, la comparecencia hubiera sido completamente impresentable. Nada más. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE URBANIS-MO Y CALIDAD AMBIENTAL (SEÑOR LOPEZ TO-RRECILLA): Gracias, Presidente. Voy a ir contestando a medida que han ido hablando los Portavoces de los Grupos. Por supuesto, empiezo por el Portavoz del Grupo Popular.

Yo creo que los datos en cuanto a número de poblaciones, número de habitantes, yo creo que han sido, quizás, demasiado exhaustivos y están perfectamente claros.

En cuanto a las poblaciones endémicas, hay actuaciones. También, por supuesto, tengo los datos. Son bastante prolijos; no los he querido leer, pero, vamos, que sepan todos los asistentes a esta Comisión que, evidentemente, estamos actuando en diversas zonas, como no puede ser menos. Nuestros presupuestos, que están todos los años por encima de los 4.000 millones, evidentemente, nos dan opción a actuar en estas zonas de la línea tres del plan, que son zonas endémicas de sequía. Y, por poner algún ejemplo, pues, tenemos en Avila, estamos actuando en Arevalillo, Pascualcobo, San Miguel de la Serrezuela, Zapardiel de la Cañada, Chagarcía Medianero, etcétera. También... Eso es a nivel de proyectos. Cardeñosa y Martiherrero van a tomar del embalse de las Cogotas; también está previsto. Por supuesto, en Salamanca están avanzadas las obras de Armenteros, que es abastecimiento comarcal. También las de Mancomunidad Cabeza de Hornos. Y, en realidad, podíamos... tenemos varias... o sea, varias actuaciones que están en marcha, que incluso eran... Se hablaba también de ellas y se ponían en un listado, o se van a poner en ese convenio que pretendemos hacer, del cual hablaré un poco más en profundidad cuando conteste al Portavoz del Partido Socialista.

Entonces, en esa línea, la línea tres, que son obras de mancomunidad, están ahí, están en marcha, y, desde luego, la mayor parte de la inversión, pues, como no puede ser menos, se la llevan ese tipo de obras, aparte de las de las grandes capitales, que, lógicamente, pues, son... dinerariamente son de mucho mayor volumen, como pueden ser depósitos en Salamanca, que están previstos, y en Valladolid, el de Las Contiendas y el de Las Flores, que, evidentemente, son obras que suponen más de 1.000 millones de pesetas cada uno de ellos, y que lleva una gran parte del presupuesto redistribuido a lo largo de dos, tres, cuatro años.

En contestación al Portavoz del CDS, pues, por supuesto, tengo que agradecerle sus palabras de entrada. O sea, no en vano yo creo que se nota que hemos trabajado juntos durante una temporada larga, en momentos de coalición, que aunque dicen que siempre son difíciles, la verdad es que, pues, yo creo que es una fórmula de trabajar, sobre todo si en lo técnico estamos de acuerdo; y yo creo que en esta materia había total identidad cuando él era Consejero; lo mismo que también yo creo que la hay con el Consejero actual, que de verdad que en esta materia, pues, no ha puesto nunca ninguna pega, sino que intenta, al igual que hago yo, pues, intentar cumplir los planes que tenemos previstos. Evidentemente, siempre nos encontramos con la escasez de dinero y no podemos llegar a todos los sitios con la rapidez que queremos. Pero el tema es así.

El convenio de este año, efectivamente, tiene razón. Todavía no se ha mandado el modelo de convenio a las delegaciones territoriales para que contacten con las diputaciones, y, por supuesto, no se ha mandado el convenio tampoco a la Junta de Consejeros, que es el paso previo que damos para la autorización de la firma. Estamos en ello. La cifra creo que sí que la dije: son los mismos millones del año pasado, 180.000.000, que es lo que tiene el programa de la sequía este año otra vez. Y yo espero que dentro del primer trimestre de este año, pues, se firmen esos convenios. Y también creo que he dicho que la línea del convenio del año pasado en principio ha sido buena; bien es verdad que luego las justificaciones de final de año son siempre aceleradas y muchas veces, pues, no se puede a lo mejor cumplir en su totalidad, pero por lo menos este año todas las diputaciones... sí que es verdad que en estos momentos ya están todas las justificaciones en la Consejería, lo cual es bueno. Y a lo mejor este año lo que sí pensamos es intentar bianualizar, para que no tengamos el problema de que no entre, por motivos de tiempo principalmente y de trámites administrativos, no entre todo en ese año y luego, si no se producen las incorporaciones en la medida que siempre esperamos, pues, tengamos que gastar del presupuesto corriente. Entonces, bianualizando, eso lo evitaremos, y posiblemente este año vayamos en esa línea: intentar invertir lo que tenemos y preparar también, pues, una parte de esa inversión para que el año que viene puedan entrar actuaciones todavía como colas de este año.

El otro día, efectivamente, estuve en Salamanca, con el tema de la conducción de Cabeza de Horno. ¡Hombre!, yo creo que hay problemas, pero son problemas técnicos y yo creo que fácilmente subsanables. Estuve hablando con los responsables y... Y en fin, yo comprendo que todas estas obras mancomunadas, o grandes obras, que son... que invertimos cientos de millones, siempre hay problemas, sobre todo con los propietarios a que afecta. Y la verdad es que la climatología, que ha sido buena en cuanto a período lluvioso en estos días pasados, pues, no

ha sido totalmente buena para las obras que estaban en ejecución, pero, por lo demás, yo creo que las obras tienen el ritmo normal y los incidentes que se van produciendo, pues, los vamos intentando subsanar.

Nos preocupa, efectivamente, lo que decía el señor Sagredo y lo que también apuntaba don Antonio de Meer, sobre el posible despilfarro del agua y la necesidad de concienciar cada vez más a que el agua es un bien escaso, cada vez más escaso -según lo estamos viendo-, y que aunque aquí, hoy por hoy, todavía podamos permitirnos el lujo de decir que tenemos agua para todos y en cantidad suficiente, pues, por desgracia, otras comunidades de España no lo pueden decir. Entonces, eso nos tiene que servir a todos. Nosotros lo estamos intentando difundir lo más que podemos. Bien es verdad que todavía hay una cierta resistencia a que las tarifas del agua sean unas tarifas que, si no se puede cobrar en su totalidad el precio, porque eso siempre es muy difícil -porque el precio del agua nunca sabemos hasta dónde puede ser y cuál puede ser-, sí que es bueno el intentar, por lo menos, establecer unas medidas disuasorias. Y ése es un tema que nosotros, de momento, estamos intentando a través de los ayuntamientos, una vez que hacemos instalaciones, porque exigimos que ya pongan la tarifa correspondiente, pero que bien es verdad que eso no lo hemos hecho, y eso ya lo decía... lo preguntaba don Antonio de Meer, que para lo que es el abastecimiento por cisternas, pues cobrar la tarifa correspondiente.

No lo hemos hecho porque, entre otras cosas, a lo mejor, si es verdad que necesitan el agua y hay que abastecer por cisternas, parece, en principio, un poco fuerte decir: además de que usted no tiene el agua cuando abre el grifo, porque a lo mejor no tiene ni grifo, le voy a cobrar el agua de la cisterna. Pues, hombre, pues yo creo que hay... es un tema que nos gustaría que la gente lo comprendiese -todos los de los pueblos a los que abastecemos-, que no hay que gastar en demasía y que, desde luego, el agua que se da en cisternas es para beber y no para consumir en otros usos, vamos, salvo que sean usos elementales que necesita la persona, pero, vamos, sin despilfarrar en modo alguno. Y, en principio, yo creo que hay que presumir que la gente lo gasta bien, porque yo creo que no es ningún plato de gusto que suministre por cisterna; y poner una tasa o poner algún tipo de condición a ese abastecimiento, pues, la verdad es que no lo hemos intentado, y es un tema que, en principio, no nos ha parecido por lo menos prudente para este tipo de uso.

Por último, lo que decía el señor Sagredo. Efectivamente, siempre tenemos esa espada de Damocles de que los pueblos amenazados, los pueblos que a lo mejor este año están ya suficientemente suministrados o que ya tienen agua, porque se ha hecho algún tipo de perforación o algún tipo de actuación, hay otros muchos que están en

una posible alerta que puede convertirse en cualquier momento en alerta roja. Eso siempre lo tenemos. Entonces, la línea tres del plan va precisamente por esos derroteros. Queremos, efectivamente, de forma mancomunada, abastecer con carácter de futuro a todas las poblaciones. En esa línea va, por ejemplo, la actuación... porque ha salido en la prensa y lo tenemos a lo mejor muchos más cerca, porque está ahí al lado, el abastecimiento de Medina del Campo y de Olmedo; es un abastecimiento de los dos pueblos que con un simple azud y con una obra relativamente pequeña, pues... vamos, pequeña, dentro de lo que es pequeña en este tipo de obras, porque supone 1.200 millones de pesetas, pero que tienen ya... están abastecidas por lo menos para un período mínimo de veinte a veinticinco años. Esas son las obras que nos gustan, por supuesto, y son a las que tendemos. Lo que pasa es que lo cierto es que, como he dicho antes, no podemos afrontar todas en un período de tiempo relativamente corto. Pero en el plan sí que está previsto y el plan se está cumpliendo en esos términos.

Y ya por lo que se refiere a la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, don Antonio de Meer, pues yo la verdad es que no está en mi ánimo tener una comparecencia de autocomplacencia. Yo creo que a nadie le gusta, por sistema, comparecer. Yo decía al principio de mi intervención que creo positivo, y que además creo que debería ser una norma corriente, el que en aquellas áreas que tenemos actuaciones anuales y que incluso están acotadas en nuestros presupuestos, como es el tema de la sequía, que, aunque no nos guste, pues está ahí, y que tenemos 180.000.000 -que yo sepa, durante tres años siempre ha sido la misma cantidad-, pues está bien que demos cuenta de lo que ha ocurrido a lo largo del año. Por supuesto que esa cuenta es numérica en una gran proporción; por supuesto que la podíamos dar en la prensa y la podíamos dar en los boletines y la podíamos dar en todos los sitios. Pero hombre, yo entiendo que esta Cámara, al menos, se merece por nuestra parte esa cortesía de que sean los primeros que sepan estos datos cuando están en nuestro poder. Y no solamente en este caso, sino que el Consejero de Medio Ambiente lo ha prometido en otros muchos... en planes que se han redactado; en estos momentos hay alguno pendiente, que, en cuanto que tengamos toda la documentación, comparecerá él en las Cámaras, como es el Plan de Residuos Ganaderos. Entonces, yo creo que eso es bueno, es interesante y... En fin, si eso se critica, pues me parece muy bien, todo se puede criticar. Pero a mí al menos, personalmente, me gustaría que lo hicieran todos, y, además seguramente, a nivel incluso de Directores Generales, que en las materias concretas pueden comparecer y que a lo mejor tienen... no a lo mejor, siempre tienen más tiempo que el Consejero de turno.

El convenio, la verdad es que yo lo he apuntado aquí, pero es un convenio que ya hemos tenido varias reuniones, pocas en Madrid, pero aquí, a través de la Confede-

ración Hidrográfica del Duero, con José María de la Guía, sí que hemos tenido reuniones, está encauzado. Nos han dicho que tienen otro convenio similar con el señor Zaragoza de Agricultura, vamos, un convenio en relación con los regadíos de agricultura y que, a continuación, pues, se va a firmar este convenio. En ese convenio, que ya está el borrador redactado por supuesto, aparecen dos anexos que son... que en cierto modo es actualizar lo que dice nuestro plan en cuanto a abastecimientos. Entonces, aparecen todas las posibles obras previstas y damos un estado de esas obras; donde tenemos proyecto, incluso ya ponemos el presupuesto. Y la sistemática va a ser, pues, partiendo de un protocolo, luego, de ese protocolo ir colgando, mediante convenios o mediante el seguimiento de la comisión correspondiente, las obras, bien repartiendo las obras -si se quiere-, o bien con la sistemática que yo he dicho antes, que es la que nosotros pretendemos introducir, -aunque eso todavía no hay un acuerdo total-, que una parte de esas obras, lo que es el almacenamiento y coger las fuentes primarias del agua que sea por parte del Ministerio, y nosotros, a partir de ahí, tomar los ramales generales, las potabilizadoras y los depósitos, y, a partir del depósito correspondiente, las derivaciones ya que sean vía diputación y ayuntamientos, que es lo que queremos y lo que pretende nuestro plan.

Entonces, si eso es así, yo creo que a nivel de presupuesto adelantaremos bastantes obras, y, por supuesto, lo que prevemos hacer en este primer período hasta el noventa y ocho, pues, lo podemos hacer o más rápido o hacer más obra.

En cuanto a datos, yo lo siento, Antonio, pero gastos que tengo son los que he leído; no tengo el dato concreto de... Sí que tengo datos de lo que las diputaciones han invertido, pero tengo los datos que han invertido en cisternas y todas las actuaciones que han tenido este año. Quizás el único dato que sea más destacable sea el de León, porque este año, con relación a León, lo que hemos pretendido es dar una cantidad de dinero suplementaria para hacer muchas pequeñas obras o muchas pequeñas infraestructuras, y la verdad es que eso es lo que se ha hecho y eso es lo que se ha cumplido. Entonces, es un listado bastante prolijo y que yo creo que es el más destacable, porque el convenio iba en esa línea. Entonces, simplemente, pues... -si es que lo encuentro-, entonces, en León, tanto la Diputación como la Junta, conjuntamente, han hecho obras en Yeres de Puente, del Ayuntamiento Puente de Domingo Flórez, en Villimier de Villasabariego, en Brugos de Fenar, en la Robla, Pradillo, Toreno, Trombio de Arriba, Villaverde de la Chana, ..., Virgen del Camino, Almagarinos, El Espino... Son localidades, que al lado están los ayuntamientos correspondientes y las cantidades aportadas. Son sondeos y captaciones ejecutadas en todos estos pequeños pueblos,

vamos, o pequeñas localidades, son uno, dos, tres... en veinticinco pueblos, en veinticinco localidades.

Yo creo que es una actuación con la cual se ha conseguido disminuir bastante el problema de la sequía, por lo menos de forma puntual, en todos estos pueblos. y que es una línea de actuación que es buena, porque nos demuestra que, conjuntamente, en estas pequeñas obras, pues, los dineros cunden más; eso, al menos, es lo que se deduce de estas actuaciones. Yo creo que ésa es una línea buena que se debe seguir, porque creo que las diputaciones tienen el seguimiento pueblo a pueblo mucho más fácil que lo tiene la Junta, y creo que su ayuda es totalmente vital en estos casos y buena.

Entonces, en esa línea de León, pues queremos seguir. Y a lo mejor es bueno que cada año cojamos una provincia, la que lo necesite más, para hacer este tipo de actuaciones.

Lo de tarifas, ya lo dije antes, en lo que se refiere a las cisternas. Y lo de imponer tarifas en cada gran obra que hacemos, obra mancomunada, sí que exigimos a los ayuntamientos que tengan prevista y que tengan resuelta la tarifa del agua, tanto a nivel de abastecimiento como de saneamiento. Creemos que el agua, una vez que la instalación se hace y que podemos dar entre todos un servicio adecuado, es algo que se tiene que pagar y que se debe de pagar. Eso, evidentemente, el agua de consumo humano, pues, con independencia de que haya luego los índices correctores correspondientes, yo creo que eso nadie está en contra de ello, y ahí lo único que hay que ponderar en cada caso es la cantidad que se pone, en función de la tarifa y en función del mantenimiento de las obras que se han hecho y de lo que cuesta el abastecimiento en sí.

El Plan Director no publicó los programas operativos, la verdad, porque entendimos que no tenía por qué publicarlos. Esa es la verdad. El programa operativo se hace, se dice que es deslizante, no porque queramos que sea deslizante, sino porque muchas veces las inversiones que se hacen, en algún momento dado, aunque estén en principio basadas en un proyecto y cuadradas, pues puede ocurrir que tengan los desfases correspondientes, y eso significa, si no disponemos de más dinero, que se produzca un deslizamiento por desgracia a más largo plazo.

Entonces, de todas formas, no nos hemos... no hemos previsto ni teníamos previsto publicar los programas operativos. Tampoco es algo que nos preocupe. Nosotros, en estos casos y en casi todos, queremos que exista la mayor transparencia y la mayor claridad, y yo creo que es bueno para todos. Así nadie pide más de lo que pueda pedir ni nadie da más de lo que pueda dar.

Y yo creo que con eso ya he contestado a todos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BA-RUQUE): Gracias, señor Director General. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Víctor Martín.

EL SEÑOR MARTIN FERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Yo creo que, después de escuchar al Director General y a los restantes Portavoces, ha quedado claro que la comparecencia era positiva y, por lo tanto, que la petición que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular de esta comparecencia, pues, es positiva.

¡Hombre!, hay que decir... la verdad sea dicha, nos ha preocupado -yo creo que ha sido un lapsus, no se ha querido decir eso- que se cuestione la capacidad de que cada Grupo pueda pedir la comparecencia que cada uno quiera, es decir, yo creo que eso... entraríamos en una posible... no diría descortesía parlamentaria; nadie, en los cuatro años que llevo como Portavoz, jamás ha cuestionado la capacidad de ningún Grupo que pueda hacer una petición de comparecencia, porque entiendo que entra dentro de su legitimidad hacerlo. Y por eso, bueno... el criticarla... ¡hombre!, todos lo... hemos criticado lo que se ha dicho dentro de la comparecencia, o la oportunidad, pero, ¡hombre!, criticar al Grupo Parlamentario, yo creo que ha sido un lapsus que... yo creo que ha sido eso, que no se quería decir.

Con respecto a los datos, y que a este Portavoz, de alguna forma, señor Presidente, se le ha dicho algo de que tenía los datos antes de. No. Simplemente hay que decir que entrando por la puerta, este Portavoz le ha dicho al Director General: ¿qué vas a decir?, y tenía una fotocopia de su discurso y me la ha dado. Pero hay que decir una cosa, que los datos del noventa y dos y del noventa y tres están ya publicados, y que lo que hacíamos era, fundamentalmente, era pedir lo del año noventa y cuatro. Porque creo que esta Cámara, esta Comisión, es bueno que sepa también cómo ha sido el año noventa y cuatro, y que nos haga un análisis de lo que ha pasado durante dos años más, noventa y dos, noventa y tres y noventa y cuatro. Y, es más, yo, entendemos que como, que este tipo de comparecencias, tanto la del Director General del Medio Natural como ésta, no son intervenciones para poderse lucir, porque, de hecho, Sus Señorías las critican con cierta dureza, cuando están en su justo derecho. Por tanto, difícilmente podemos pedir nuestro Grupo comparecencias para autoalabarse, cuando están sujetas a críticas, y a veces muy fuertes y a veces justificadas, por otros Portavoces Parlamentarios.

Dicho esto, bueno, pues, creemos que nos ha quedado claro a todos cuál es la situación con respecto a los pueblos de nuestra Comunidad con respecto a la sequía, que es el tema que centraba esta intervención. Y somos también conscientes, señor Director General, que aunque se pongan todos los medios y todos los remedios es difícil solucionar el cien por cien, el cien por cien de estos abastecimientos en algunos momentos muy concretos,

fundamentalmente en el mes de agosto. Sabemos que en ese mes de agosto, por desgracia, por la falta de lluvias y el exceso de población, las infraestructuras se quedan pequeñas, y, fundamentalmente, para aquellos núcleos de población, aquellos pueblos que estén situados en laderas, de los pueblos que viven nada más de un manantial, pues, difícilmente se les puede solucionar el problema, por desgracia. No voy a poner ningún ejemplo, pero todos somos... seguro que todos conocemos algún pueblo que, aunque se le pongan los remedios de infraestructura, como... donde no hay, no roban -como dice el refrán-, donde no hay agua no puede más, y aunque almacenen, almacenen agua, aun así sería siempre insuficiente, porque hay una incapacidad para poder mantener, digamos, ese volumen de agua -que ya faltadurante esos pocos días que normalmente ocurre. Por lo tanto, sabemos que, aunque no se cumpla al cien por cien el programa, no es un problema de capacidad económica, o de capacidad política para no ejecutarlo, sino incapacidad física de que no hay agua.

Pero sí nuestro Grupo, señor Consejero... perdón, señor Director General, quería hacer unas rápidas reflexiones sobre algo, creemos que importante, que todos, de alguna forma, lo hemos vivido. El tema del agua es delicado; cuando llega el mes de agosto y la gente está sin agua, el tema es delicado, y hay tensiones, a veces por el mal uso que se da. Y ese mal uso se da, entiendo que se da, sobre todo, con alguna irresponsabilidad de algún Ayuntamiento, en que aún el agua no lo cobra. Nuestro Grupo, y creo que con el apoyo de todos, seguramente le va a pedir, señor Director General, que no se ayude -así de claro- a aquellos Ayuntamientos en que no esté, no haya contadores de agua, no haya contadores de agua, y no haya una tarifa de agua para cobrar. Creemos que sería una... yo diría insolidaridad que los dineros de esta Comunidad se gasten en dar agua a esos pueblos; creemos que es un bien de primera necesidad urgente, pero que luego esté la parte insolidaria de no pagar ese agua con el coste y con el dinero de todos los castellanos y leoneses.

Por eso nuestro Grupo le va a pedir, señor Director, que cuando se haga una adjudicación de obra, en todos tenga ya previstos que haya contadores, y, si no están, que se comprometan a entregarlo para poder invertir en el tema, y así seguro que la gente sabrá apreciar que ese bien escaso hay que tener cuidado.

Y, es más, iríamos con algo más, que también se les obligue a los pueblos que tengan ayudas de la Junta que exista una calidad en el agua. Ya sabemos que los pobres alcaldes a veces tienen que hacer de todo, de alcaldes, de fontaneros, de electricistas, y a veces también hasta de posibles cuidadores del agua de la caridad. Bueno, pues, que de alguna forma sí se les diga, se les recuerde de su responsabilidad con el tema de la calidad del agua.

Y, por último, aunque también es cosa que también se hace, que los precios del agua, los precios del agua estén aprobados por un organismo que hay en la Junta ya, que es la Junta de Precios, y, de esa forma, si algún alcalde "listillo" -entre comillas, y excúseme esa palabra en sentido peyorativo, nunca iría en ese sentido- pretende, pues, cobrar un agua a un precio simbólico, simbólico, para obtener dinero de la Junta, a cambio de que luego el agua se le lleve a él de forma gratuita, bueno, pues, que la Junta de Precios -que es la que existe- fije de alguna forma los precios, para que vean que son correctos y sean, digamos, al menos homogéneos en toda la Comunidad. Creemos, y con estas premisas, se irán cuidando, y cada vez existirá algo más que creemos que es bueno que exista, que es lo que llamamos solidaridad, y sobre todo que se sepa que el agua es un bien escaso, y que debemos intentar cuidarlo.

Son unas medidas más a tener en cuenta, señor Director General, para que en su Consejería se vayan teniendo en cuenta, entendemos desde nuestro Grupo, para que en el momento de esas ejecuciones de obra se tengan en cuenta, para que nadie se lleve a lo que es.

Y, por otra parte, bueno, pues, felicitarle, efectivamente, nuestro Grupo no va a quitar... no va... cuando puede decirlo a gusto, pues, tiene que felicitarles, porque se está haciendo el trabajo bien hecho con respecto a esto; sabemos que no es el cien por cien que nos ha llegado, pero se va por un buen camino.

Pues, señor Director General, sigan por esa vía, que creemos que es una forma de solucionarlo. Y creemos que en esto todos debemos felicitarnos, no solamente nuestro Grupo deberá felicitarles, sino que todos deberían de hacerlo. Muchas gracias, señor.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BA-RUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Centrista, don José Luis Sagredo tiene la palabra.

EL SEÑOR SAGREDO DE MIGUEL: Gracias, Presidente. Este Portavoz va a intentar hoy no ser triunfalista; lo fui antes de ayer, como sabe su Presidente, pero hoy no lo voy a ser, porque ser triunfalista en un asunto de sequía yo creo que, realmente, pone los pelos de punta.

En primer lugar, Señoría, me va a permitir, señor Presidente, decir que desde el Grupo Parlamentario Centrista nos sentimos profundamente respetuosos con quien ha pedido una comparecencia; el Grupo Parlamentario sabrá por qué la ha pedido, por lo tanto... no hemos cuestionado jamás. Y, al pairo de la cuestión, he de decir que sí por Grupos de esta Cámara se han cuestionado peticiones de comparecencia del Grupo Parlamentario Centrista; para dejarlo en el Diario de Sesiones, para si un Director General lo lee.

Señor Director General, yo no voy a entrar en aquellas cuestiones que dependan de la opción política, puesto que, en definitiva, para eso, realmente, no ha sido llamado a comparecer aquí, me supongo. Por lo tanto, en cuestión de control y de precios, ya hemos discutido largo y tendido en otra comparecencia con el Consejero, y, desde luego, si el Grupo que aguanta al Gobierno lo hubiera querido, lo podía haber hecho, el Gobierno primero, y después haber presentado una iniciativa parlamentaria para haberlo hecho.

Este Portavoz, que -gracias a Dios- se siente libre de la tentación de hacer demagogia en estas fechas, lo puede decir así. Y, desde luego, auguro un mal porvenir a esa decisión, cuando hemos visto la terrible batalla por negar la necesidad de cobrar canon en situaciones que ustedes todos conocen, y que, desde luego, ha huido el Gobierno actual como de agua hirviendo.

Me va a permitir, señor Director General -desde el afecto que le tengo-, algunas consideraciones en ese clima de colaboración, de hablar un poco con el corazón, que seguramente le ha arrastrado a Su Señoría, a Su Ilustrísima, a decir determinadas cosas que yo le agradezco.

Había olvidado en mi primera intervención hablar del concepto de potabilidad del agua que se está sirviendo a los pueblos. Su Ilustrísima sabe que los transportistas recogen el agua donde quieren o donde pueden, y lo llevan a los lugares que lo necesitan, y yo creo que ahí hay una laguna importantísima.

Y mi pregunta sería, y no a Su Ilustrísima, ¿se hacen los controles necesarios para que ese agua que recoge el transportista, y que va directamente al consumo, la vea alguien, se responsabilice alguien? Este Portavoz cree que no.

Y ya que hablamos de potabilidad, le quiero recordar que tengo mis dudas al respecto de la potabilidad del Pantano de Almendra, y que lo quiero dejar ahí nada más.

En cuanto a que la escasez de dinero, señor Director General, en un asunto como el que estamos tratando, yo creo que no puede ni debe ser óbice para resolver un asunto tan grave como llevar agua a los seres humanos que lo necesitan para sentirse personas del siglo XXI. Como está compareciendo como Director General, y quiero separarme de la opción política, no quiero decirle más cuestiones, es decir, de su presupuesto de la Consejería y con relación a otras necesidades. Pero creo que hablar de escasez de dinero en esta Consejería cuando se trata de paliar la sequía en los pueblos que necesitan agua, yo creo que habría que cambiar de discurso; nos convendría.

Darle una nota sobre Cabeza del Horno. Algo ha dicho, señor Director General, pero yo le voy a dar un

dato que es muy curioso: de ochenta kilómetros de zanjas que tienen hechas, treinta kilómetros no tienen puesta la tubería. Es decir, que yo pienso que como estaban haciendo una obra para la sequía dirían: aquí no llueve jamás. Porque en el mes de diciembre, enero y febrero, dejar treinta kilómetros de zanja sin poner tubería, es que, desde luego, hacían rogativas, lo contrario de lo que lo hacen en Andalucía. Y yo creo que es un problema de dirección y un problema de responsabilidad.

En cualquier caso, señor Director General, reiterar mi agradecimiento. Y, como testimonio de mi afecto personal, que sabe que lo tiene, pero para dejarlo en el Diario de Sesiones, no voy a insistir en lo que siempre hago con su Consejero, en recabar la necesaria documentación previamente, primero para cumplir el reglamento, que generalmente se incumple en esta Comisión, pero, lo que es más importante, para hacer más útil el tiempo que destinamos en esta Comisión.

Nada más, señor Presidente. Señoras y Señores. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio de Meer tiene la palabra.

EL SEÑOR DE MEER LECHA-MARZO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería corregir un lapsus del Portavoz del Grupo Popular, que ha dicho algo así como que desde nuestro Grupo, desde otros Grupos, se ha criticado la capacidad del Grupo Parlamentario Popular para pedir comparecencias de este tipo. Yo creo que el lapsus es del Portavoz del Grupo Popular, porque nosotros no hemos criticado, en absoluto, ni hemos puesto en crisis la capacidad del Grupo Popular para pedir este tipo de comparecencias. Lo que sí que criticamos, y seguiremos criticando, es la oportunidad y la conveniencia de pedir este tipo de comparecencias. Eso es lo que criticamos. Y es, evidentemente, una comparecencia de autocomplacencia del Grupo Parlamentario, no del Director General, porque sería del Director General si hubiera sido a petición propia, pero como el que lo pide es el Grupo, es del Grupo.

Y no se puede justificar porque este programa, estas partidas, este dinero están en los presupuestos, porque en los presupuestos está todo, y no se pide la comparecencia de todo; suponemos que se buscan de algunas cosas. Eso no es una razón. O sea, no se pide aquí venir, el Grupo Popular no pide que venga a comparecer sobre programas que podemos considerar de cumplimientos absolutamente discutibles, como el tema de los residuos sólidos urbanos, los conflictos que existen en muchas áreas de nuestra Comunidad. O no se pide que se venga a comparecer sobre el macrovertedero a donde iban todos los residuos de Burgos, Palencia, Valladolid y Aranda,

del que nunca más se supo. O no se pide que se comparezca para los residuos industriales –y esas peticiones las hacemos los Grupos de la Oposición–, para ver cómo ha funcionado el vertedero de Santovenia durante este primer año. No se pide comparecer para explicarnos cómo van los programas de planeamiento urbanístico, que son programas progresivamente abandonados y que en el presupuesto del año que viene ya son totalmente residuales. No. Se piden en aquellas cosas que se supone que se va a quedar bien y que van a poder ser positivas para la estrategia totalmente legítima, y totalmente criticable del Grupo Popular. Y yo creo que eso es lo que nosotros estamos criticando y vamos a seguir criticando.

Bien, creo que hemos llegado a un primer acuerdo, y en eso sí que hubiera sido positivo, es que hay que ir progresivamente, y tampoco podemos decir que sea absolutamente radical desde el primer momento en todas las situaciones y en todas las localidades, a que todas las inversiones de la Junta en materia de abastecimientos, todas las inversiones financiadas o cofinanciadas por la Junta, sea en Ayuntamientos que tengan o impongan tarifas. Yo creo que eso es algo que tiene que ser un objetivo, o en el plazo que sea, por el procedimiento que sea, absolutamente irrenunciable. Y progresivamente, porque es más complicado -en muchas grandes ciudades ni tan siquiera existe-, a que además esas tarifas se controlen a través de contadores individuales, porque los contadores individuales son el único sistema que hay de autocontrol; es una experiencia clásica incluso en ciudades, en bloques de viviendas con muchos vecinos, con contador único, que un vecino dice: cómo voy a ahorrar yo agua si el vecino del quinto la está tirando, cómo digo a mi hijo que se duche y no se bañe, si no sé lo que está haciendo el de al lado. No, no, el contador tiene que ser individual y tiene que ser una medida de autocontrol, en el que uno sea responsable y solidario con el consumo del agua. Yo creo que eso es un plan, un objetivo que debería irse implantando, y que, por lo tanto, en el convenio que se firme en el año noventa y cinco. estos asuntos, estas ideas se empiecen a plasmar, se inicie su implantación, tarifas y contadores individuales. Para todo, o sea, no sólo, claro, lógicamente, para los que se lo llevamos con cisterna, porque están diciendo no tenemos agua y somos los únicos que pagamos, no, sino para todos; en ese municipio tienen tarifas y tienen contadores, bien sea por el abastecimiento normal o por la cisterna. No hay ninguna, no debe haber ninguna diferencia en esa materia. Creo que será la única manera de empezar a poner un cierto orden en este asunto.

También vincular... dice que se ha hecho en León, no era en ese sentido en el que yo iba, pero vincular esa inversión de las Diputaciones en abastecimiento con la inversión de la propia Junta. La Junta está en muchas ocasiones, en parte, incentivando que los recursos de las Diputaciones se vayan a otro sitios y ella ocupa ese lugar. Cada uno tiene que asumir sus propias responsabilidades.

Y, como no, control de calidad. El control de calidad del agua que se sirve es un asunto que es, evidentemente, responsabilidad de la... de los alcaldes, dice el Director General, y responsabilidad de la Junta, y la Consejería de Sanidad y Bienestar Social tiene que controlar que las aguas que se suministran en las localidades de nuestra Comunidad Autónoma sean aguas potables, y aguas en las que no se corra el riesgo... la salud pública.

Yo quería acabar con el tema del plan de abastecimientos y saneamientos, el plan que aprobó la Junta, el plan que se publicó en un decreto, y el plan en el que muchas de las cosas que se dicen aquí ahora deben estar, y, si no deben estar, deberían al menos haber estado.

Y, sobre todo, los programas operativos en esta materia. Los programas operativos, que sería la única manera que, no nosotros, sino los ayuntamientos, los habitantes de nuestra Comunidad Autónoma supieran su problema, si se va a resolver, si no se va a resolver, cuándo se va a resolver, quiénes se lo van a resolver, y cuánto cuesta resolverlo. Pero esto no es porque se nos ocurra a nosotros sobre la marcha, es que es porque el plan lo dice. Si el plan dice, y además lo dice en presente, que se publica en el anexo aparte. Si ese plan le ha hecho usted; si ese plan se lo ha pasado usted a la Junta. Usted se lo habrá leído, digo yo. Si la Junta lo ha aprobado como tal y ahora dice que no le preocupa; pues, no le preocupará a usted, a nosotros realmente sí que nos preocupa, nos parece un incumplimiento grave de un propio decreto de la Junta de Castilla y León. Cuando queremos saber algo de esta materia en el presupuesto, el Consejero nos dice: mírelo en el plan; cuando lo queremos mirar en el plan, el Consejero nos dice, mírelo en el presupuesto; y nunca tenemos manera de saber qué va a hacer la Junta con un documento escrito, con un documento de este tipo publicado en algún sitio.

Ya digo, insisto, no es que nos preocupe a nosotros, que debe preocuparnos en nuestro papel de Procuradores de las Cortes de Castilla y León, les preocupa a los ciudadanos, les preocupa a los ayuntamientos. Porque si no, en esta materia, en el tema de los abastecimientos en las pequeñas localidades, con problemas o sin problemas endémicos de sequía, nosotros creemos que existe un aportante... en la actualidad, un importante componente de secretismo, de no saber muy bien por qué se incluyen unas localidades y otras localidades no se incluyen, que eso es algo que hemos denunciado en otras ocasiones y que volvemos a denunciar ahora, y que sólo disponiendo, publicados anualmente, puesto que son deslizantes, puesto que las situaciones varían, los programas operativos de abastecimiento de agua se puede controlar en este caso la acción de la Junta, controlar la acción de la Junta, y es el único supuesto en el que la propia Junta puede programar con un mínimo de rigor sus actuaciones.

Por lo tanto, yo acabaría en este momento exigiendo, porque lo dice el decreto que aprobó la Junta, que los programas operativos de abastecimiento se publiquen lo más rápidamente posible, porque si no, mientras tanto, el decreto del plan de abastecimientos y saneamiento es un decreto incompleto.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Director General.

EL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE URBANIS-MO Y CALIDAD AMBIENTAL (SEÑOR LOPEZ TO-RRECILLA): Gracias, Presidente. Desde luego, en las últimas intervenciones de cada uno de los responsables de los Grupos, al menos para mí, pues, y yo creo que son... todo lo que se ha dicho es muy aprovechable, y, desde luego, nosotros creo que en su gran parte o prácticamente en su totalidad lo estábamos cumpliendo, pero sí que es cierto que no lo estábamos exigiendo a nivel de convenio, es decir, no lo poníamos expresamente en los convenios.

En lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Popular, que en todas las adjudicaciones de obras se exija que haya contadores, nosotros, efectivamente, con los ayuntamientos les exigimos los acuerdos correspondientes –como no puede ser menos– para hacer las obras y antes de iniciar las obras. Pues, yo esto... tomo nota de ello, porque, además, tanto el representante del CDS como el del PSOE también estaban de acuerdo en la totalidad; es algo que está ahí y que nos parece bien, y que, en principio, ya digo que lo estábamos pidiendo, pero sin plasmarlo en el documento correspondiente.

En lo de la calidad de agua, la verdad es que yo siempre he partido del supuesto de que el control de las cisternas, que se hace habitualmente por las Diputaciones y por camiones de las Diputaciones, pues era un control mínimo que ellos estaban siguiendo. Me preocupa que no sea así, o que en algunos casos no haya sido así. Entonces, tampoco hay ningún inconveniente en el convenio de este año, expresamente, poner ese apartado con todas las consecuencias. Pero, vamos, yo creo que, en cualquier caso, en un documento, en un convenio esto se da por escrito, porque el agua que suministra tiene que ser potable y tiene que ser adecuada para el consumo humano; el que no lo sea, la verdad es que es preocupante y, vamos, en cualquier caso, pues aunque sea sobre abundar en ello, pues, en los convenios, desde luego, de mil novecientos noventa y cinco aparecerá el apartado correspondiente en estos términos de exigencia.

Que el precio de agua que se pase por la Comisión de Precios, que decía el Portavoz del Grupo Popular. Pues, bien, me parece bien; evidentemente, es una forma o una fórmula para dar más claridad a los temas, es una fórmula para obligar, en cierto modo, o para condicionar que todos sepan que el agua tiene que tener unos precios mínimos –que está bien–, y que, en definitiva, no haya, pues, nadie que se crea que el agua, pues, en algunos

sitios tiene que ser casi regalada y en otros sitios tiene que ser carísima. Tiene que haber unos márgenes lógicos y normales, pero siempre de unas cantidades normales, asequibles y lo más homogéneas posibles.

En relación con lo que decía el Portavoz del CDS, la potabilidad del agua, pues ya he dicho que a mí me parece correcto y se va... y lo voy a hacer constar así en los convenios de este año. La potabilidad del pantano, del agua del Pantano de la Almendra, pues, yo creo que, vamos, de momento no hemos tenido... yo al menos no he tenido ninguna queja ni ningún escrito en ese sentido. El control en un pantano es más fácil y sí que se hace. Entonces, en principio... yo, por supuesto, tomo nota de ello y voy a investigarlo a ver qué, a ver que... conclusiones puedo sacar.

Que la escasez de dinero no tendría que influir en el programa de la sequía. Pues don José Luis sabe que influye... el dinero, la escasez de dinero influye en todo. Evidentemente, que lo digamos, no lo digamos, pues, eso depende de como sea cada uno. Yo creo que sí que a mí me gustaría, por lo menos, tener para este programa y para otras áreas del programa del agua mucho más dinero, eso desde luego, porque creo que intentaríamos al menos paliar el problema con mucha más rapidez y en mejores condiciones. Porque partimos de algo que no pueden decir -yo creo- todos los Directores Generales de España, y es que en Castilla y León yo creo que agua, agua para abastecer a todas nuestras poblaciones, sí que tenemos. Intentar, intentar buscar la calidad suficiente de ese agua es cuestión de dinero, y nos puede costar más o costar menos, pero teniendo la materia prima ello es mucho más fácil.

Y en cuanto a las obras de infraestructura para abastecer a todos en condiciones adecuadas, pues, también es mucha inversión y, evidentemente, no nos queda más remedio que escalonarla a lo largo del tiempo.

Las zanjas de Cabeza de Horno, pues, sí que lo sabía, la verdad. Lo que pasa es que a mí, al menos, el director de obra y la propia empresa que les llamé, porque estaba preocupado, porque sabía que había varios kilómetros de zanja, me dieron una explicación que yo creo que debe ser correcta, pero... vamos, al menos también me lo confirmó el propio jefe del servicio, que es que, por lo visto, tienen que hacer... es un terreno en el que tienen que estar haciendo voladuras controladas para hacer estas zanjas y que por esta razón hacen muchos kilómetros de zanja. Y que lo que sí es cierto es que les han sorprendido las Iluvias antes de meter la tubería en varios kilómetros.

Es perjuicio también para ellos, porque, en definitiva, la obra está contratada y, desde luego, como presenten algún modificado por eso no lo van a cobrar, eso está claro; porque el que llueva yo creo que es bueno, incluso para las obras, aunque estén en marcha.

La documentación. Pues, yo lo lamento, efectivamente, no haberla tenido antes, pero lo que sí prometo es que para la próxima comparecencia la tendrán con anticipación y lo mejor que pueda estar.

En cuanto a lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, don Antonio, no tengo nada más que decir en relación con la comparecencia. Yo... me parece muy bien que la comparecencia la pida el CDS, el PSOE y el Partido Popular. Sí que le digo que no me importa comparecer para el resto de los temas que ha dicho... que ha dicho el representante del PSOE, que me parece muy bien, o sea, que por qué no vamos a hablar de residuos sólidos urbanos, porque no vamos a hablar de residuos industriales o peligrosos -como se llaman últimamente-, o por qué no vamos a hablar de ese macrovertedero, que sí que me gustaría que acabase saliendo, por supuesto, y del cual es necesario hablar, y a lo mejor es necesario convencer a todos de que en tema de vertederos deberíamos ir a soluciones, al menos, al menos, con carácter provincial, al menos. Eso yo creo que está en la mente de todos, que muchas veces no lo decimos, pero que conviene decirlo. Pero, mientras tanto, no nos queda más remedio que apuntar los problemas, ir a vertederos controlados y a soluciones más... de más bajo ámbito que el provincial, pero que lo ideal sería ir a soluciones provinciales o a soluciones incluso regionales, en este caso para toda la Comunidad, si es posible. Entonces, ése es un tema que está ahí, que no está olvidado, y que, desde luego, sí que podemos seguir hablando de él cuantas veces quieran, y yo encantado de... si quieren que se comparezca en esos términos y para ese tema, pues, no tengo ningún inconveniente.

Lo del control de calidad, yo creo que ya está contestado. Entonces, el implantar contadores y tarifas o tarifas y contadores a todos, tanto para obras como para cisternas, yo la verdad es que en obras sí que soy partidario; en cisternas, ya lo he dicho antes, soy más partidario de recomendarlo, que eso sí que se puede recomendar a nivel de convenio, pero de momento no imponerlo. Yo creo que suministrar el agua con cisternas, pues, es un servicio público tan evidente, y tan lógico, y tan humano, y tan necesario que, como decía antes don José Luis, casi lo mejor sería ni siquiera hablar de ello. Lo que pasa es que hay que hablar de todo, pero, ahí, cuanto menos incidamos sobre ello, yo creo que es mejor.

¿Recomendar? Pues sí, porque todo lo que vayamos avanzando es mucho mejor, y a lo mejor recomendar que si ese año llevamos las cisternas a ese pueblo, si tiene los contadores, será más fácil que hagamos la obra definitiva si ya los tienen puestos que si no tienen nada. Entonces, en ese aspecto me parece muy bien, y yo, al menos, también en el convenio este año lo voy a recoger así como recomendación, en lo que se refiere a las cisternas y a las pequeñas obras que se exijan contadores, eso por supues-

to; lo mismo que le vamos a exigir a las grandes obras de acometidas para infraestructuras en abastecimiento.

Yo, en estos temas, creo que no hay secretismo, don Antonio, o sea, lo creo. Creo que en el tema de abastecimiento hay bastante claridad. Todos las diputaciones y los ayuntamientos conocen perfectamente qué capacidad tenemos para afrontar sus obras, incluso saben en qué etapa están y saben también, porque se lo hemos dicho a casi todos, pues, esos deslizamientos de que hemos hablado, porque muchas veces dicen: hombre, yo tenía una obra prevista para el noventa y cinco y resulta que en la última relación aparezco en el noventa y seis. Evidentemente, si eso no se ha publicado, si esta Comisión, pues, quiere que lo publiquemos anualmente, pues tampoco tiene por qué haber ningún tipo de problemas en publicar los programas operativos; que, generalmente,

el que tenemos redactado, por supuesto, que tenemos redactado está para cuatro años, pero, vamos, que no pasa nada publicarlos con un anexo anual correspondiente. Me parece bien, y además creo que, desde el punto de vista de claridad, pues, tampoco está mal y es algo que se puede hacer.

Y muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Director General. ¿Algún Procurador no Portavoz de algún Grupo Parlamentario quiere hacer alguna pregunta? Bien. No siendo así, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión siendo las trece horas diez minutos).